

Reivindicaciones

1. Una *Bacteroides thetaiotaomicron* depositada con el número de accesión 42341 en NCIMB.

2. Una composición que comprende una *Bacteroides thetaiotaomicron* definida en la Reivindicación 1.

3. Una composición que comprende una *Bacteroides thetaiotaomicron* definida en la Reivindicación 1, y un excipiente, vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable.

4. Un complemento nutricional que comprende una *Bacteroides thetaiotaomicron* definida en la Reivindicación 1, y un excipiente, vehículo o diluyente nutricional aceptable.

5. La composición comprende una *Bacteroides thetaiotaomicron* como esta definida en la Reivindicación 2. La composición farmacéutica que contiene una *Bacteroides thetaiotaomicron* es definida en la Reivindicación 3 o el suplemento nutricional contenida en una *Bacteroides thetaiotaomicron* definida en la Reivindicación 4 en donde dicha *Bacteroides thetaiotaomicron* se encapsula.

6. Un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio que comprende una *Bacteroides thetaiotaomicron* definida en la Reivindicación 1.

7. El forraje, producto alimentario, complemento alimenticio, o aditivo alimenticio de acuerdo con la Reivindicación 8 en donde dicho forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio se encapsulan.

8. Una *Bacteroides thetaiotaomicron* como la definida en la Reivindicación 1, una composición como la definida en la Reivindicación 2 o 5, una composición farmacéutica como la definida en la Reivindicación 3, 4 o 5, un complemento nutricional como el definido en la Reivindicación 4 o 5 o un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio como el definido en la Reivindicación 6 o 7, para el uso en la reducción de la inflamación de un tejido o de un órgano en un sujeto.

9. La *Bacteroides thetaiotaomicron*, la composición, la composición farmacéutica, el complemento nutricional, el forraje, producto alimentario, complemento alimenticio, o aditivo alimenticio para usar de acuerdo con la

Reivindicación 8 en donde dicha *Bacteroides thetaiotaomicron* reduce la inflamación mediante células epiteliales del tejido o el órgano. Opcionalmente, en donde dichas células epiteliales son células epiteliales del tubo digestivo.

10. Una *Bacteroides thetaiotaomicron* como la definida en la Reivindicación 1, una composición como la definida en la Reivindicación 2 o 5, una composición farmacéutica como la definida en la Reivindicación 3, 4 o 5, un complemento nutricional como el definido en la Reivindicación 4 o 5 o un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio como el definido en la Reivindicación 6 o 7, para usar en el tratamiento y/o prevención de un trastorno en un sujeto; en donde dicho trastorno es un trastorno inflamatorio, un trastorno autoinmunitario y/o un trastorno alérgico. Opcionalmente en donde dicho trastorno afecta el tubo digestivo, una sección del tubo digestivo y/o las células epiteliales.

11. La *Bacteroides thetaiotaomicron*, la composición, la composición farmacéutica, el complemento nutricional, el forraje, producto alimentario, complemento alimenticio, o aditivo alimenticio para usar de acuerdo con la Reivindicación 10 en donde dicho trastorno se selecciona del grupo que consiste en enteropatía inflamatoria (IBD), colitis, artritis reumatoide, psoriasis, esclerosis múltiple, diabetes tipo I, celiaquía, dermatitis atópica, rinitis, síndrome del colon irritable (IBS), colitis ulcerosa, pouchitis, enfermedad de Crohn, dispepsia funcional, enfermedades atópicas, enterocolitis necrosante, enfermedad de hígado graso no alcohólico, infección gastrointestinal y combinaciones de estos.

12. Una *Bacteroides thetaiotaomicron* como la definida en la Reivindicación 1, una composición como la definida en la Reivindicación 2 o 5, una composición farmacéutica como la definida en la Reivindicación 3, 4 o 5, un complemento nutricional como el definido en la Reivindicación 6 o 7 o un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio como el definido en la Reivindicación 8 o 9, para usar en la reducción de la alteración del colon de un sujeto, opcionalmente en donde dicho sujeto tiene enteropatía inflamatoria.

13. La *Bacteroides thetaiotaomicron*, la composición, la composición farmacéutica, el complemento nutricional, el forraje, producto alimentario, complemento alimenticio, o aditivo alimenticio para usar de acuerdo con la Reivindicación 12 en donde dicha *Bacteroides thetaiotaomicron*, composición, composición farmacéutica, complemento nutricional, forraje, producto alimentario,

complemento alimenticio o aditivo alimenticio reducen o previenen la interrupción de la integridad del epitelio de la mucosa y/o reducen o previenen una reducción en el número de células caliciformes en el epitelio y/o reducen o previenen la infiltración de células inmunitarias en lámina propia.

14. Una *Bacteroides thetaiotaomicron* como la definida en la Reivindicación 1, una composición como la definida en la Reivindicación 2 o 5, una composición farmacéutica como la definida en la Reivindicación 3, 4 o 5, un complemento nutricional como el definido en la Reivindicación 4 o 5 o un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio como el definido en la Reivindicación 6 o 7, para usar en la reducción de la expresión de uno o más genes proinflamatorios en una célula o células de un sujeto, opcionalmente en donde dichos genes proinflamatorios se seleccionan del grupo que consiste en IL1- β , IL6, IL8, IL10 y combinaciones de estos, y/o en donde dicha célula es una célula de tubo digestivo (como una célula de colon ascendente), o células epiteliales (como células epiteliales intestinales).

15. Una *Bacteroides thetaiotaomicron* como la definida en la Reivindicación 1, una composición como la definida en la Reivindicación 2 o 5, una composición farmacéutica como la definida en la Reivindicación 3, 4 o 5, un complemento nutricional como el definido en la Reivindicación 4 o 5 o un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio como el definido en la Reivindicación 6 o 7, para usar en el aumento del porcentaje de los linfocitos T reguladores (Tregs) en el tubo digestivo o una sección del tubo digestivo opcionalmente, donde dicha sección del tubo digestivo es la lámina propia del intestino delgado.

16. Un proceso para la producción de una composición farmacéutica de acuerdo con la Reivindicación 3, 4 o 5, dicho proceso comprende la mezcla de dicha *Bacteroides thetaiotaomicron* con un excipiente, vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptables.

17. Un proceso para la producción de un complemento nutricional de acuerdo con la Reivindicación 4 o 5, dicho proceso comprende la mezcla de dicha *Bacteroides thetaiotaomicron* con un excipiente, vehículo o diluyente nutricionales aceptables.

18. Un proceso para la producción de un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio de acuerdo con la Reivindicación 6 o 7, dicho proceso comprende la mezcla de dicha *Bacteroides thetaiotaomicron* con un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio, aditivo alimenticio o ingrediente de estos.

19. El proceso de las reivindicaciones 16,17 o 18, donde los *Bacteroides thetaiotaomicron* son encapsuladas en dicho proceso.